



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO, SEGUN D.E. N° 233 DE FECHA 29/01/2010
 Fecha de Pago : 02/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	80	27/02/2010	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		450,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	450,000	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-004-000			
Presupuesto Vigente	26,100,000			
Total Comprometido	6,600,000			
Saldo x Comprometer	19,500,000			

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
[Signature]

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 Direc. de adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
[Signature]

37301



<p>ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON TELEFONO: [REDACTED]</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 80</p>								
<p>Fecha: 27 de Febrero de 2010</p>									
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON</p>									
<p>Rut: 69191600-6</p>									
<p>Por atención profesional:</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, FEBRERO 2010</td> <td style="text-align: right;">450.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">450.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">405.000</td> </tr> </table>	SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, FEBRERO 2010	450.000	Total Honorarios \$:	450.000	10% Impto. Retenido:	45.000	Total:	405.000	
SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, FEBRERO 2010	450.000								
Total Honorarios \$:	450.000								
10% Impto. Retenido:	45.000								
Total:	405.000								
<p>Fecha / Hora Emisión: 01/03/2010 13:01</p>  <p>1339877600080AAE93EB Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p><small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</small></p>									
<p>01201003011302</p>									

Handwritten signature

[Imprimir Boleta](#) [Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	520
DEVENGADO N°	829
DECRETO N°	



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 034

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Robinson Rifo Colipe**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como profesional Depto Turismo, en el programa Promoción y difusión Turística

Durante el mes de Febrero, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°233 de fecha 29 de enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Pucón, 01 de marzo de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Robinson Riffo Colipe, RUT [REDACTED] cargo Profesional Depto de Turismo Encargado Programa Promoción y difusión Turística de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Febrero del presente año.

A continuación detallar...

- 1.- Elaboración y ejecución de Programa Pucon recicla, en conjunto con el departamento de Aseo y Ornato, el cual se llevo a cabo en conjunto con 20 niños de la escuela de verano y el objetivo de este fue difundir el reciclaje en los turistas que visitaron la playa durante la primera semana de febrero.
- 2.- Elaboración programa de Homologación de guías de Canopy el cual se llevo a cabo en las dependencia de Árbol loco sector Ilefenco para lo cual se contrato al instructor de montaña don Víctor Vera, para homologar a 13 postulantes durante la ultima semana de febrero.
- 3.- Elaboración y ejecución de la Segunda Corrida de Garzones 2010}
- 4.- Elaboración y ejecución de programa difusión de ley de Turismo y entrega de sellos de calidad Turística con la presencia del señor Director Nacional de Turismo don Oscar Santelices.


NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 01 de marzo de 2010





